

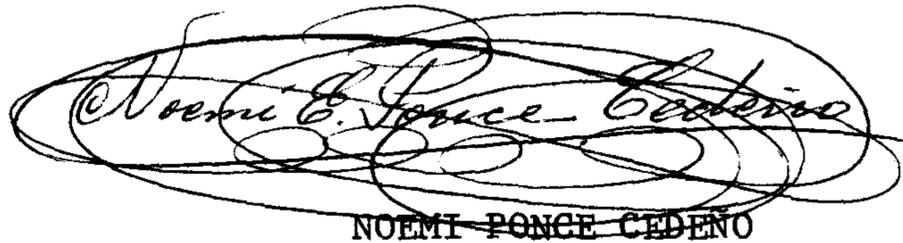
A la Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA DELTA SEIS C.A., en cumplimiento de mis funciones de Comisario de INMOBILIARIA DELTA SEIS C.A. me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 1976.

Además he revisado el informe o Memoria Anual que ha presentado el Gerente de la empresa, el mismo que merece mi aprobación.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías he revisado mensualmente los Balances de Comprobación y en varias oportunidades, en cada trimestre, he comprobado los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de una pertinente y meticulosa revisión de libros, cuentas, estados y comprobantes de INMOBILIARIA DELTA SEIS C.A., he encontrado que en la elaboración de Balances y Estados mencionados se ha cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, a las cifras que en ellos constan son por tanto verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,



NOEMI PONCE CEDENO

Guayaquil, Junio 13 de 1977